. Vicente Sylva Vizcarra.
comunico a Ud. para los
ación que tiene de señalar
llero judicial en esta ciudad
uito, para posteriores noti-
ciones.
. Alicia Guerrón Salazar.
retaria.
un sello
29

EXTRACTO.
ACION JUDICIAL AL SR.
RIO ARTURO CAMACHO
NEIROS.
TORA: HILDA INES DEL
STILLO SUAREZ.
EMANDADO: MARIO ARTU-
O CAMACHO PIÑEIROS.
ICIO: VERBAL SUMARIO.
AUSAL: Art. 28, lit. a) ley de
quilinato.
UANTIA: SEISCIENTOS MIL
UCRES 00/100 (S/
00.000,oo).
OMICILIO JUDICIAL: DR.
UIS ANTONIO AGUILAR,
ASILLERO JUDICIAL Nº 80
UTO DE CALIFICACION:
UZGADO QUINTO DE INQUI-
LINATO.- Quito, a 24 de agosto
de 1994. las 8h30.- VISTOS:
La demanda que antecede
sobre falta de pago de la pen-
sión locativa de arrendamiento
por más de dos meses, funda-
mentada en el literal a) del Art.
28 de la Ley de Inquilinato, pro-
puesta por la SRA. HILDA INES
DEL CASTILLO SUAREZ, en
contra del SR. MARIO ARTU-
RO CAMACHO PIÑEIROS, por
clara y completa, reune con
todos los requisitos exigidos por
la Ley, razón por lo que se la
acepta al trámite en juicio ver-
bal sumario. En consecuencia,
CITESE, con el escrito inicial de
demanda y el contenido de esta
providencia al demandado en
el domicilio señalado para el
efecto. Téngase presente la
cuantía fijada, el casillero juci-
cial Nº 80, designado por la
compareciente para sus poste-
riores notificaciones, asi como
a autorización conferida al DR.
LUIS ANTONIO AGUILAR, a fin
de que intervenga como su
abogado defensor dentro de la
presente causa. Notifíquese. f)
Dr. Wilson Andrade del Pozo,
juez Quinto de Inquilinato de
Quito, PROVIDENICA: JUZGA-
DO QUINTO DE INQUILINTO.
Quito, a 23 de septiembre de
994. las 09h00.- VISTOS;
tento el escrito que antecede;
. del juramento que hace la
ctora, de conformidad con lo
ispuesto en el Art. 86 del codi-
o de Procedimiento Civil, CI-
ESE, al demandado SR.
IARIO ARTURO CAMACHO
IÑEIROS, por la prensa en uno
e los diarios de mayor circula-
ón que se editan en esta ciu-
ad de Quito, mediante tres
ublicaciones. Notifíquese. f)
r. Wilson Adrade del Pozo,
uez Quinto de Inquilinato de
uito. loq ue le comunico para
s respectivos fines de Ley,
eviniéndole al demandado de
obligación que tiene de seña-
casillero judicial para que
ciba sus posteriores notifica-
ones. Certifico.
RA. CARMEN GONZALEZ
RESPO.
CRETARIA DEL JUZGADO
UINTO DE INQUILINATO DE
UITO.
y un sello
161

RUC

QUEDA ANULADO
El Nº 1790823059001; Perteneciente a PILAQUINGA ANCHALIQUIN MARIA MERCEDES CLEMENCIA; queda ANULADO, únicamente tendrá validez el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del R.U.C. conceda.
-340

ANULACIONES

QUEDA ANULADO
Por pérdida anúlase del SUPERMERCADO LA FAVORITA C.A. títulos Nº D-4750 por 32 y G-1311 por 288 acciones de S/. 100c/u pertenecientes al SR. CARLOS MANUEL TOBAR TOBAR
-163

QUEDA ANULADO
Por pérdida se anulan los siguientes títulos de accion Nros. 1153, 1484, 1835, 2455, 3822, 5469, 6821, 8194, 9587, 11067, 12525, 14020, 15504, 16982, 18732, 20257, 21756, 23265 24787 y 26348 EMITIDOS POR EL BANCO CAJA DE CREDITO AGRICOLA-GANADERO S.A.
-166

PASAPORTE

QUEDA ANULADO
Por pérdida queda anulado el Pasaporte Nº 5.410.518-5, correspondiente a C. BELARDINO VASQUEZ
-230

BANCO ANDES

QUEDA ANULADA
Se anula en Banco Andes la POLIZA Nº 105635 por S/. 1'500.000.00; correspondiente a ALICIA ALMEIDA
-228

BANCO DE GUAYAQUIL

QUEDA ANULADO
Queda anulado el cheque Nº 000325 de la cuenta corriente Nº 610838-5; Valor S/. 180.000.00 del BANCO DE GUAYAQUIL S.A.
-183

QUEDA ANULADO
Queda anulado el cheque Nº 000072 de la cuenta corriente Nº 612373-2, Valor S/. 5'000.000.00 del BANCO DE GUAYAQUIL S.A.
-194

QUEDA ANULADO
Queda anulado el cheque Nº 000203 de la cuenta corriente Nº 952883-0; Valor S/. 2'830.524.00 del BANCO DE GUAYAQUIL S.A
-195

QUEDA ANULADO
Queda anulado el cheque Nº 000007 de la cuenta corriente Nº 613020-8; Valor S/. 400.000.00 del BANCO DE GUAYAQUIL S.A.
-196

BANCO AMAZONAS

QUEDA ANULADA
Queda anulado en el Banco Amazonas el cheque Nº 700789 de la cuenta corriente Nº 0301967-8 de COOPSEGUROS por el valor de S/. 2'000.000.00 por pérdida.
-253

QUEDA ANULADA
Queda anulado en el Banco Amazonas el cheque Nº 153074 de la cuenta corriente Nº 031427-5 de JAPON COLOR por el valor de S/. 1'500.000.00 por perdida.
-254

BANCO DEL PICHINCHA

QUEDA ANULADA
Se anula libreta 10345442-7 perteneciente a Rosa Chisaguano Coricho del Banco del Pichincha
-171

QUEDA ANULADA
Queda anulada en el Banco del Pichincha la Cuenta Nº711127-1; correspondiente a MANUEL FLORES.
-225

QUEDA ANULADA
Queda anulada en el Banco del Pichincha la Libreta de Ahorros Nº11851821-6; correspondiente a FLORS VACA MANUEL M EDGAR
-224

QUEDA ANULADA
Queda anulado en el Banco del Pichincha el formulario de cheques perdidos del # 827161 AL 827221 en blanco de la Cuenta Nº 714958-6
-228

BANCO LA PREVISORA NACIONAL DE CREDITO

QUEDA ANULADO
Queda anulado el titulo nº 9656 por 16.000 ACCIONES ORDINARIAS de S/ 100.00 c/u Nos. 40453138-40469137; valor total S/. 1'600.000.00; TITULO OTORGADO A FAVOR DE MARCO ERIC MOSQUERA LOPEZ
-320

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROGRESO Ltda.

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 9803 perteneciente a LEON VILLA JORGE ARTURO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
-701

BANCO CAJA DE CREDITO

QUEDA ANULADO
Por sustraccion, qued anulada la Libreta de Ahorros Nº 001514 del Banco Caja de Crédito Agricola Ganadero
-281

QUEDA ANULADO
Por sustracción, qued anulada la Cuenta Corriente Nº 40286-7 del Banco Caja de Crédito Agricola Ganadero
- 250

QUEDA ANULADO
Por sustracción, quedan anulados los cheques en blanco y sin firma desde el Nº. 145608 AL 145650 de la Cuenta Corriente Nº 00-03336-5 del Banco Caja de Crédito Agricola Ganadero S.A.
-251

QUEDA ANULADO
Por extravio, quedan anulados los cheques en blanco y sin firma desde el Nº 050635 AL 050636 de la Cuenta Corriente Nº 00-01895-6 del Banco Caja de Crédito Agricola Ganadero S.A.
-252

Banco Popular

Por haberse extraviado el o los (siguientes) cheques Cuenta 1010014056 No de Cheque 365400 Valor s/... Girador Patricia del Pozo Beneficiario ... dell Banco Popular del Ecuador
-346

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o los (siguientes) cheques Cuenta 12492731 No de Cheque 368-420 Valor s ... Girador Patricia de Pozo Beneficiario... dell Banco Popular del Ecuador
-347

OCT 1994 03

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CONSTRUCTORA DORALCO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CONSTRUCTORA DORALCO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de agosto de 1994, ante el notario vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1.2338 de 16 Sep. 1994 e inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito, bajo el # 2347, el 23 de septiembre de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/ 3'000.000 en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000) dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/ 1.000) cada una..."

Quito, 30 de septiembre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

OCT 03

la/331